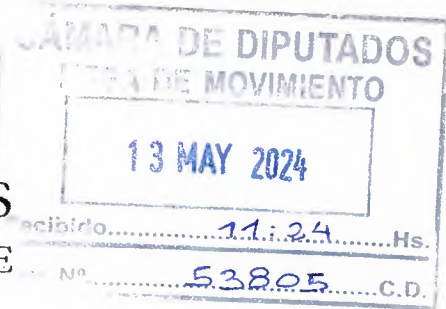




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al SAMCo de la localidad de Eusebia y Carolina, departamento Castellanos, con:

- a) Un cargo de médico clínico.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A raíz de lo expresado por varios vecinos, personal y pacientes del SAMCo de la localidad de Eusebia y Carolina, vemos necesaria la creación de los cargos arriba mencionados a fin de brindar más y mejores servicios de salud.

Al día de la fecha, dicha localidad se encuentra sin un médico clínico que atienda de manera frecuente .

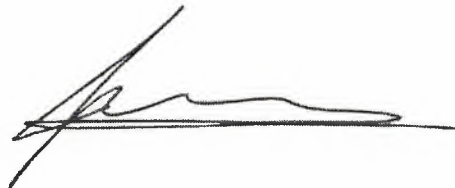
La creación de este cargo es esencial para garantizar servicios médicos adecuados y accesibles para todos los ciudadanos.

Recordemos que el médico clínico brinda atención médica general para personas de todas las edades y aborda una amplia gama de problemas de salud.

Esto es fundamental para el bienestar de la comunidad, ya que permite el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes y crónicas.

Por tanto, considero que desde nuestro lugar es crucial promover y apoyar la presencia de profesionales de la salud en todas las locali, asegurando así el bienestar de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial